EL FORMADOR EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE LAICOS

PERFIL DEL FORMADOR (cf. Jn 10,22- 28; Mc 12,14)

El Formador en el Plan de Formación para Laicos es una persona capaz de asumir su responsabilidad como Agente Evangelizador en nuestra Iglesia.

1. Es una persona madura en lo humano, lo afectivo, lo social y lo espiritual.

- Valora la importancia de cultivar la dimensión humana y espiritual para ser una persona humana madura y psicológica y socialmente equilibrada.
- Es dialogante, empática y participativa.

2. Siempre busca conocer la verdad sobre Cristo, la Iglesia, el hombre y el mundo en que está inserto.

- Es una persona en permanente búsqueda de la verdad.
- Es una persona de fe; enamorada de Jesucristo y de su proyecto de vida. Que trata de vivir de una manera unificada y coherente la fe y la vida. Un testigo.
- Es una persona enamorada de la Iglesia; que se sabe, se siente y vive como miembro del Pueblo de Dios, al servicio del anuncio del Evangelio y de la construcción del Reino de Dios en el mundo.

3. El Formador conoce y asume el Plan de Formación de Laicos.

- Domina los contenidos y las metodologías para aplicar adecuadamente el Plan de Formación.
- Formada y con dominio de los contenidos que va a transmitir.

- Capacitada pedagógicamente para aplicar los criterios del Plan de Formación y las metodologías adecuadas para su realización.
- Conoce el contexto y la situación de los destinatarios.
- Capaz de programar y evaluar con seriedad el proceso formativo.

Para velar por el Perfil definido es necesario que:

- **El Formador sea reconocido a nivel Zonal**
  - Ser reconocido por el Vicario Zonal y el Encargado de Formación.
  - El Encargado de Formación o el Equipo Zonal supervisan la Planificación de cada Curso que se imparte.
  - La Planificación debe incluir Objetivos, Contenidos y Evaluación de cada Sesión.
  - El Formador será constantemente acompañado por el Encargado de Formación.
- **Que el Formador tenga una Formación Mínima**
  - Haber realizado todo el Nivel Básico del Tronco Común del Plan de Formación.
  - Haber realizado el Nivel Medio del Tronco común del Plan de Formación al menos del Área de Contenido del Curso que imparte.
  - Realizar el Curso de Introducción a la Psicopedagogía, del Nivel Superior.
  - Capacitación en Formación Pedagógica que imparte el INPAS o el equivalente en la Vicaría de pertenencia.